

“Encendamos juntos la luz”

CIRCULAR
DVM-AC-CIR-0034-2023

Para: Direcciones de oficinas centrales
Direcciones regionales de educación
Supervisiones de circuito educativo
Direcciones de centro educativo
Personal docente que brinda servicio educativo en alternativas de Cuido y desarrollo infantil: CIDAI, CEN CINAI, CECUDI

De: Melvin Chaves Duarte
Viceministro Académico

Asunto: Lineamientos para el manejo técnico y coordinación administrativa del servicio educativo del nivel de Educación Preescolar en los centros de cuido y desarrollo infantil

Fecha: 07 de julio del 2023

Estimados señores y estimadas señoras:

En ejercicio de las atribuciones conferidas al Ministerio de Educación Pública en los artículos 99°, 102° y 107° de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227, aplicables a la emisión de órdenes, instrucciones y circulares, los artículos 1° y 2° de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública, me comunicar los ***“Lineamientos para el manejo técnico y coordinación administrativa del servicio educativo del nivel de Educación Preescolar en los centros de cuido y desarrollo infantil”*** (documento adjunto).

Estos lineamientos tienen como propósito organizar y orientar la gestión técnico- administrativa del servicio educativo en el nivel de Educación Preescolar, que brinda el Ministerio de Educación Pública en los Centro de Cuido y Desarrollo Infantil específicamente en CIDAI, CEN CINAI y CECUDIS municipales.

CC. Sra. Anna Katharina Muller Castro, Ministra de Educación
Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, Viceministro de Planificación y Coordinación Regional,
Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra Administrativa
Sra. Yorleny Porras Calvo, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular
Archivo

Paseo Colón, San José. Av. 1, calle 24, edificio Torre Mercedes piso 5.